

## Dirección Nacional de Aduanas

*R.G No.19/2015.*

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.**

Montevideo, 21 de abril de 2015.

**VISTO:** que el que suscribe concurrirá invitado por la Cámara Aduanera de Chile para participar en la 75º Asamblea Anual de socios a realizarse el día 24 de abril en la ciudad de Valparaíso, Chile;

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

### **LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

#### **RESUELVE:**

1º).- Encargar, entre los días 23 a 25 de abril de 2015, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente Cr. Guzmán Mañes, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º). Regístrese, dese en Resolución de Carácter General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



CR. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

**R/G 19/2015**

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199  
Montevideo – Uruguay  
Teléfonos: (+598) 29150007  
www.aduanas.gub.uy